



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta

"2022- Las Malvinas son Argentinas"
"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"



R-DNAT-2022-1299
SALTA, 12 de septiembre de 2022
Expediente N° 10.780/2022

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 14/2022-FCN - Trámite por Monto Reducido, que trata de la adquisición de neumáticos para la camioneta Toyota Hilux Dominio KKA 739 destinada para apoyo a actividades académicas de campaña de carreras de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2022-1255.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 4° de la Resolución CS N° 161/20.

Que la Unidad requirente en su informe de fecha 12 de septiembre de 2022, aconseja adjudicar el ítem 1 de la presente Contratación Directa N° 14/2022-FCN- Trámite por Monto Reducido, a la firma NEUMÁTICOS MARTINEZ SRL por la suma total de Pesos Trescientos mil (\$ 300.000,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

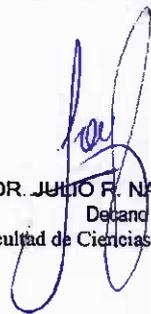
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar el ítem 1 de la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022 - FCN – TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO, a la firma NEUMÁTICOS MARTINEZ SRL – con domicilio en Avda. Sarmiento 275 – CIUDAD – CUIT 30-71195425-9, por la suma total de Pesos Trescientos mil (\$ 300.000,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior, en la P.P. 2.4.4 de los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.
cfg.


Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


DR. JULIO F. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales